

ACUERDO DE ACREDITACION N° 20**Carrera de Enfermería, Universidad de Las Américas.**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de **Salud**, de la Agencia ADC Acreditadora, con fecha **20 de Enero de 2015**, se acordó lo siguiente:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; aprobado por Resolución exenta N°165-3 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 14 de Noviembre de 2007; la autorización de ADC Agencia Acreditadora S.A, para actuar como tal, según Resolución de Autorización N°48 de la Comisión Nacional de Acreditación de fecha 25 de Enero de 2012; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios específicos de evaluación para la **Carrera de Enfermería**, el **informe de Autoevaluación** presentado por la **Carrera de Enfermería**; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la **Carrera de Enfermería, de la Universidad de Las Américas**, por encargo de ADC Acreditadora; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión.

Teniendo Presente:

1. Que la **Carrera de Enfermería, Universidad de Las Américas**, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que con fecha **18 de Noviembre de 2014**, el Sra. María Pilar Armanet, representante legal de la **Universidad de Las Américas**, y don Juan Carlos Cuiñas Marín representante legal de ADC Acreditadora, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
3. Que en las fechas del **15 al 19 de diciembre 2014**, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
4. Que con fecha **07 de Enero de 2015** el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación y los propósitos declarados por la misma carrera.
5. Que con fecha **07 de enero de 2015**, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
6. Que por comunicación del **12 de enero de 2015**, la **Carrera de Enfermería, de la Universidad de Las Américas**, informó a la Agencia, sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.



CONSIDERANDO

Que del resultado del presente proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

1.-Perfil de egreso y Resultados**Fortalezas**

- Existe de un perfil de egreso formalizado, coherente con el plan estudio y contenidos de los programas y acorde con los propósitos institucionales.
- La unidad tiene documentado procedimientos que velan por el cumplimiento del perfil de egreso en el sistema de gestión de calidad.
- Se identifican las competencias de la carrera de Enfermería en concordancia con el perfil de egreso declarado.
- En el proceso de diseño curricular, la unidad aplica una metodología institucional contenida en su modelo Educativo, metodologías de enseñanza, recursos, y procedimientos de evaluaciones acordes y coherentes a la formación.
- El perfil de egreso se elaboró, con la participación de diferentes actores de la comunidad; tales como: Directiva del Colegio de Enfermeras, docentes, directores de carrera, empleadores.
- Se puede verificar la existencia de actividades prácticas necesarias que fundamentan el desarrollo de la carrera, estas a su vez son evaluadas por la unidad encargada de la formación práctica y acordes al cumplimiento del perfil de egreso.
- La unidad cuenta con Prácticas integradas, que potencian los conocimientos y habilidades de los estudiantes.
- La simulación clínica, los laboratorios a prácticas; da a los estudiantes la posibilidad de adquirir destrezas y habilidades, propias de su formación.
- La unidad cuenta con mecanismos tendientes a corroborar el estado de avance respecto de los objetivos de aprendizaje definidos para alcanzar el perfil de egreso.
- La institución cuenta con un sistema de Gestión Académica, llamado BANNER que seguimiento de los estudiantes.
- La unidad, realiza actividades de Inducción a los estudiantes nuevos para dar a conocer reglamentos, uso de biblioteca, y sistema de aula virtual.





- Existe una línea de intervención comunitaria, que permite unir los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con las necesidades de las comunidades, a partir de la experiencia directa en el barrio.

Debilidades

- Escaso seguimiento con egresados y titulados, lo que se visualiza en falta de políticas establecidas y actividades insuficientes para generar un nexo.
- Baja oferta de prácticas en hospitales de mediana y alta complejidad (en regiones)
- Oferta incipiente de cursos, seminarios o especialización para los estudiantes egresados.
- Existe una baja capacitación en docencia, de los docentes que supervisan prácticas.
- La nivelación y tutorías, están focalizadas en ciencias básicas, más que en las asignaturas de carácter profesional.
- La unidad, no cuenta con una política propia de vinculación con el medio, esta es de carácter institucional.

DM

2.-Condiciones de Operación

Fortalezas

- La unidad cuenta con mecanismos para determinar el número de estudiantes que ingresan a la carrera, en relación a la infraestructura, equipamiento, y cupos para prácticas.
- La unidad posee criterios de admisión, claramente definidos y conocidos por la comunidad.
- Estructura organizacional y de la Unidad claramente definida y reconocida; los niveles de autoridad, responsabilidad y funciones se encuentran delimitados.
- Existe una política formal de evaluación del personal docente de la carrera y que es conocida por los alumnos, y docente.
- La Unidad presenta una dotación suficiente de docentes, con experiencia en la especialidad; con políticas claras de Recursos Humanos y Contratación.
- La Unidad cuenta con; Recursos, Infraestructura, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc., necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos y así poder lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo.
- La unidad cuenta con unidades y recursos de apoyo, para el cumplimiento de los Objetivos.
- Existe una oferta permanente de capacitación para los docentes, a nivel institucional.



(20)

- Existe satisfacción por parte del cuerpo docente, en relación a las remuneraciones, en cuanto al pago en forma oportuna, y su valor.

Debilidades

- Los campos clínicos en regiones, se encuentran alejados para la comunidad estudiantil.
- Falta de mecanismos, que permitan al cuerpo académico a honorarios, participar en la formulación de planes de estudio y programas.
- La unidad no cuenta con políticas de incentivos, para la participación de los docentes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos inter universidades.

3.- Capacidad de Autorregulación

Fortalezas

- La unidad cuenta con declaración de misión, objetivos claros, precisos y concordantes con los institucionales.
- Los Objetivos de la Unidad son monitoreados adecuadamente por diferentes instancias.
- Existe un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresan a la Carrera y la cantidad de académicos y recursos disponibles.
- La unidad realiza reuniones periódicas y formalizadas, tendientes a la evaluación del avance de los Objetivos propuestos.
- El proceso de autoevaluación, se desarrolló y ejecutó, con la participación activa de las autoridades, docentes, alumnos, egresados, y empleadores.

Debilidades:

- Baja sistematización de los procesos de evaluación, que le permitan mejorar y fortalecer la capacidad de regulación.
- Falta integrar de manera formal en los procesos consultivos de la unidad, a estudiantes, egresados, empleadores y docentes part-time.
- Falta establecer Objetivos e indicadores propios de la unidad, que pueden evidenciar el cumplimiento los propósitos establecidos.



El Consejo de Acreditación del Área de Salud de ADC Acreditadora por la unanimidad de sus miembros presentes:

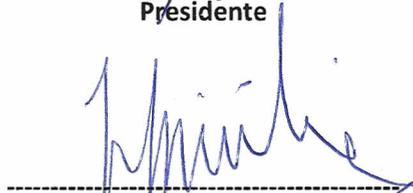
Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la **Carrera de Enfermería, de la Universidad de Las Américas, Presencial-Diurno; Sedes: Santiago-Centro, Santiago-Norte; Providencia, La Florida, Maipú, Viña del Mar, Concepción;** por el plazo de **Cuatro (4) años**, que culminan el **20 de Enero de 2019**

Que, en el plazo señalado, la **Carrera de Enfermería, de la Universidad de Las Américas**, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.



Sr. Luis Caris Navarro
Presidente



Juan Carlos Cuiñas Marín
Director Ejecutivo
ADC Agencia Acreditadora